



## Asamblea General

Distr. general  
15 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 143 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

### **Presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012**

#### **Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente**

##### *Resumen*

El presente informe contiene observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.



## I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta sus observaciones, orientaciones y recomendaciones a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. El informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en los apartados c) y d) del párrafo 2 del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar, con el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna, el plan de trabajo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, teniendo en cuenta el plan de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, y de examinar el proyecto de presupuesto de la Oficina, teniendo en cuenta su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. En su 12º período de sesiones, celebrado los días 15 y 16 de diciembre de 2010, el Comité examinó el proceso de planificación de la labor de la OSSI y de su presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

3. El Comité observa con reconocimiento los esfuerzos de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y de la OSSI por proporcionarle los documentos pertinentes para que pueda examinarlos. La OSSI también proporcionó información complementaria en respuesta a diversas preguntas que formuló el Comité.

## II. Antecedentes

4. El presupuesto por programas para la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 se estima en 26.085.200 dólares (en cifras brutas), lo que representa un aumento de 1.073.600 dólares (en cifras brutas), es decir el 4,3%, respecto del presupuesto aprobado para el año anterior de 25.011.600 dólares (en cifras brutas). El aumento se produce pese a que ha habido una disminución de cuatro puestos en el total de las necesidades de personal. Los gastos relacionados con puestos aumentaron un 3,1%, de 14.561.000 dólares a 15.000.600 dólares, y los gastos no relacionados con puestos aumentaron un 6,1%, de 10.450.600 a 11.084.600 dólares. Los aumentos responden a gastos de personal superiores en las misiones de mantenimiento de la paz a raíz de la aprobación por la Asamblea General, en diciembre de 2010, de la resolución 65/247, relativa a la gestión de los recursos humanos. Los aumentos de los gastos no relacionados con puestos responden principalmente a necesidades de personal temporario general y viajes. El Comité considera importante señalar que, según las cifras preliminares, la OSSI no utilizó aproximadamente el 8% de su presupuesto aprobado con cargo a la cuenta de apoyo para el ejercicio económico 2009/10, y utilizó únicamente el 42% de su presupuesto para el ejercicio económico 2010/11 durante el primer semestre del ejercicio económico en curso.

5. Los recursos financieros solicitados para la OSSI para 2011/12, comparados con el ejercicio 2010/11, figuran en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Recursos financieros**

	<i>Recursos aprobados 2010/11</i>	<i>Recursos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>(Dólares EE.UU)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
División de Auditoría Interna	14 821,6	15,167,5	345,9	2
División de Inspección y Evaluación	765,0	1 011,1	246,1	32
División de Investigaciones	8 846,3	9 384,3	538,0	6
Oficina Ejecutiva	578,7	522,3	(56,4)	(10)
<b>Total</b>	<b>25 011,6</b>	<b>26 085,2</b>	<b>1 073,6</b>	<b>4,3</b>

*Fuente:* Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI respecto de la categoría concreta de los puestos y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien de competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán, conforme a su propio mandato, en el proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la OSSI. Con arreglo a su mandato, el Comité presentará este informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se harán los arreglos necesarios para discutir el contenido del informe con la Comisión Consultiva en marzo de 2011.

### **III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente**

#### **A. División de Auditoría Interna**

7. En los informes presentados desde su creación, el Comité ha formulado varias recomendaciones relativas al proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la División de Auditoría Interna. Entre ellas figuraban las siguientes:

a) En las evaluaciones de riesgos de la OSSI a los efectos de la planificación de la labor y la presupuestación se deben tener en cuenta los controles establecidos por la administración para mitigar los riesgos, a fin de no sobreestimar las áreas de alto riesgo;

b) El proceso de planificación de la labor debe incluir consultas con la administración antes y después de la preparación del plan de trabajo de la OSSI;

c) La OSSI debe coordinar sus planes de trabajo con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección antes de ultimarlos a fin de evitar duplicaciones y reducir al mínimo la carga para la administración y el personal de la Organización;

d) La OSSI debe pasar de preparar su presupuesto proponiendo incrementos progresivos a utilizar su marco de evaluación de riesgos para determinar los recursos que se necesitarán para encarar los riesgos detectados en la Organización;

e) La División de Auditoría Independiente debería realizar un examen a fondo de sus hipótesis y estimaciones de planificación, y volver a calcular sus necesidades, teniendo en cuenta las cuestiones señaladas por el Comité, antes de presentar propuestas de creación de puestos adicionales en los lugares de destino existentes.

8. Por otra parte, el Comité siempre ha instado a la OSSI a dar el ejemplo, especialmente en lo que respecta a economizar recursos. Esto es particularmente apropiado en vista de la naturaleza de la OSSI y de que, en la actual situación económica mundial, podrían reducirse los recursos disponibles para programas sustantivos de la Organización.

9. La División de Auditoría Interna es la más grande de las tres divisiones de la OSSI y representa cerca del 58% de su presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo. Por lo tanto, una parte sustancial de las deliberaciones del Comité se dedicó al plan de trabajo y al presupuesto de la División.

10. La OSSI ha progresado en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité. El cambio más significativo en el proceso de planificación de la labor de auditoría para 2011/12 parecen ser la revisión de las hipótesis de planificación y estimaciones de necesidades de la División y las consultas celebradas con la administración al principio y al final del proceso de planificación, conforme a lo recomendado por el Comité. La OSSI también aplicó la recomendación del Comité de celebrar una reunión anual de planificación de la labor con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, además de las actividades ordinarias de coordinación y cooperación.

11. También de conformidad con la recomendación del Comité, la OSSI sigue utilizando un plan de trabajo basado en los riesgos para asignar sus recursos presupuestarios. Se informó al Comité que, sobre la base de la evaluación de los riesgos, la OSSI consideraba necesario reducir las necesidades de auditoría en la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), además de solicitar, al mismo tiempo, la redistribución de tres puestos al Centro Regional de Servicios ubicado en Entebbe (Uganda), a fin de ejercer los controles esenciales relacionados con la gestión de los centros de servicios.

12. También se informó al Comité que al preparar el presente presupuesto, la División había pedido al personal directivo aportaciones por escrito sobre cuestiones que fueran motivo de preocupación o de alto riesgo y sugerencias que conviniera abordar en la auditoría. La OSSI comunicó al Comité que, al determinar las tareas para el ejercicio 2011/12 y más adelante, la División había dado prioridad a:

a) El uso del modelo de los riesgos principales para evaluar, para cada entidad, las causas de la exposición a los riesgos y los controles necesarios para abordarlas;

b) Las actividades recientes de supervisión que estuvieran relacionadas con las causas de los riesgos y los controles esenciales de los riesgos, así como la determinación de las tareas de auditoría necesarias para afrontar cualquier riesgo residual.

13. La OSSI discutió el proyecto de plan de trabajo de auditoría con el director de cada programa y después proporcionó a los directores de los programas la versión definitiva del plan de trabajo. Se informó al Comité de que la División se proponía efectuar 151 auditorías relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz en el período que abarca el presupuesto (lo que incluía 31 que se arrastraban del período anterior), en lugar de las 135 efectuadas en el ejercicio anterior. La OSSI ha indicado que seguirá consultando con la administración durante el período y, de ser necesario, revisará el plan de trabajo sobre la base de los riesgos y prioridades que vayan surgiendo.

14. En lo que respecta a las hipótesis de planificación y las estimaciones necesarias para determinar los días disponibles por auditor, el Comité observó una considerable mejora con la aplicación de una de sus recomendaciones anteriores. Concretamente, el número de días-funcionario disponibles para realizar auditorías se aumentó para el personal de todas las categorías, especialmente para el personal de categoría P-5 con equipos de auditoría compuestos por más de cinco funcionarios.

15. El plan de trabajo de auditoría de la OSSI enumera las actividades previstas en orden de prioridad e incluye una estimación de la cantidad de días que se necesitarían para completar cada auditoría. La OSSI calculó también el número de días disponibles por año y por categoría de personal (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

**Número de días-funcionario disponibles en el año (sobre la base de 260 días de trabajo)**

<i>Categoría</i>	<i>Lugares de destino ordinarios</i>	<i>Misiones de mantenimiento de la paz</i>
Audidores de categoría P-5 con más de cinco funcionarios a cargo	130	100
Audidores de categoría P-5 con cinco o menos funcionarios a cargo	140	120
Otros funcionarios del cuadro orgánico y auxiliares de auditoría	190	150

16. En resumen, en cada misión de mantenimiento de la paz, los auditores de categorías P-3 y P-4 y los auxiliares de auditoría se asignan a razón de 150 días por año; los auditores de categoría P-5 con equipos de menos de cinco funcionarios se asignan a razón de 120 días por año; y los auditores de categoría P-5 con equipos de auditoría de más de cinco funcionarios se asignan a razón de 100 días por año. Utilizando la plantilla actual de la División de Auditoría Interna de la OSSI y los días disponibles por funcionario, la OSSI calcula el número total de días disponibles en cada lugar de destino.

17. La diferencia entre la estimación de la OSSI del número de días que se necesitan para realizar las auditorías planificadas y el número total de días disponibles representa para la OSSI su déficit de capacidad. Sobre esa base, la División, que dispone de la capacidad suficiente para llevar a cabo el plan de trabajo propuesto, decidió eliminar cuatro puestos y redistribuir un puesto fuera de la División (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

**Reducción y redistribución de puestos solicitados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en el presupuesto actual**

Lugar	Categoría					
	Total	P-5	P-4	P-3	Servicio Móvil	Personal Nacional del Cuadro de Servicios Generales
MINURCAT	(4)	(1)	(1)	(1)	(1)	
UNMIK	(3)	(1)	(1)	–	–	(1)
MONUSCO	(1)				(1)	
Centro Regional de Servicios de Entebbe	3	1	1		1	
División de Inspección y Evaluación	1	1				
<b>Total</b>	<b>(4)</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>

18. En su informe sobre el presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para el período 2010/11 (A/64/652), el Comité reconoció los esfuerzos de la OSSI por aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos sobre la utilización del proceso de gestión del riesgo en la planificación de la auditoría interna y por modificar su marco de evaluación del riesgo para evaluar el riesgo residual. Sin embargo, al inspeccionar el plan de trabajo de auditoría, el Comité observó que las tareas de auditoría previstas se basaban, en la medida de lo posible, en un análisis del riesgo inherente y de los controles esenciales para mitigar dicho riesgo. Al parecer, la OSSI no describió el riesgo residual en que se basarían las tareas de auditoría, sino que recurrió para ello a su evaluación de los controles esenciales. En sus informes anteriores, la OSSI reconoció que todavía habría que realizar varias auditorías hasta que pudiera hacerse ajuste alguno al riesgo inherente, y que una evaluación sistemática del riesgo residual sólo podría basarse en auditorías detalladas realizadas en el curso de un determinado período. El Comité Asesor de Auditoría Independiente aguarda con interés la realización de una evaluación sistemática del riesgo residual a fin de poder evaluar mejor el monto total de los recursos asignados a la OSSI y determinar con mayor precisión las auditorías dentro del límite de los recursos disponibles. Con todo, el Comité observa con agrado que la OSSI haya iniciado la auditoría de los controles esenciales instituidos de manera de facilitar la determinación del riesgo residual.

19. Con respecto a la determinación del tipo de riesgos, el Comité ve con preocupación que las nuevas categorías de riesgos de la OSSI (basadas en el modelo de riesgos principales), que difiere del enfoque propuesto por la administración para determinar el tipo de riesgos, podría dar lugar a confusión. **Por lo tanto, el Comité recomienda que la administración y la OSSI coordinen el proceso de determinación de las categorías de riesgos de manera de armonizarlo con el proceso de la OSSI de planificación de las auditorías en función de los riesgos con el marco de gestión de los riesgos institucionales que la administración ha puesto en práctica a fin de evitar confusiones entre los principales interesados.**

20. **Reconociendo que la OSSI ha tenido en cuenta la mayoría de las recomendaciones del Comité relativas al proceso de planificación para preparar el programa anual de trabajo que figuraba en su informe anterior (A/64/652), el Comité considera conveniente recomendar la propuesta presupuestaria para la División de Auditoría Interna que se ha presentado, que incluye:**

a) **La reducción neta de cinco puestos (la eliminación de cuatro y la redistribución de uno a la División de Inspección y Evaluación) debido al cierre o a la reducción de misiones;**

b) **La redistribución de tres puestos de la MINURCAT, la UNMIK y la MONUSCO al Centro Regional de Servicios de Entebbe.**

## **B. División de Inspección y Evaluación**

21. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI presentó al Comité su plan de trabajo para 2011/12 relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz. La División prevé realizar una metaevaluación de las actividades de mantenimiento de la paz utilizando información proveniente de las evaluaciones disponibles al respecto realizadas por la OSSI y otros actores, con objeto de diseñar un protocolo sistémico para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz y determinar las cuestiones críticas que deberían evaluarse en el futuro.

22. El Comité señala que la dotación de personal autorizada de la División incluía dos puestos cuyos titulares realizarían evaluaciones de los programas de mantenimiento de la paz. La División estima que se necesitaría un puesto adicional para llevar a cabo su plan.

23. El Comité reitera la recomendación formulada respecto del presupuesto anterior de la División de Inspección y Evaluación en el sentido de que las evaluaciones exhaustivas que realiza la OSSI agregan valor al programa de mantenimiento de la paz de la Organización.

24. **Sobre la base del plan de trabajo propuesto por la División, el Comité recomienda la redistribución de un puesto de categoría P-5 de la División de Auditoría Interna a la función de inspección y evaluación a fin de poder realizar las inspecciones y evaluaciones previstas para el período de ejecución presupuestaria 2011/12.**

### C. División de Investigaciones

25. El Comité observa la decisión de la Asamblea General enunciada en su resolución 63/287 de designar, en el contexto de un proyecto piloto, centros de investigación en Nairobi, Viena y Nueva York entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2012 y su solicitud de que el Secretario General y la Junta de Auditores informen sobre diversos aspectos de la ejecución del proyecto. Cuando proceda, el Comité formulará sus observaciones y orientaciones a la Asamblea una vez que se hayan publicado los informes pendientes.

26. En cuanto a las actividades actuales de la División de Investigaciones, el Comité observa que, al 30 de noviembre de 2010, la tasa de vacantes de los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo mejoró, pasando del 44% del período anterior al 33,3%. La OSSI proporcionó información suplementaria a este respecto e indicó que estaba en marcha el proceso de contratación para cubrir 16 de los 18 puestos vacantes. En su informe anterior, el Comité había indicado la preocupación de la OSSI acerca de las disparidades en la asignación de los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo respecto de la distribución del volumen de casos de la División. Por consiguiente, el Comité observa que existen dos puestos (D-1 y P-5) que, según la OSSI, no se justifican de acuerdo con las necesidades operacionales actuales. El Comité sigue confiando en que el examen de esta cuestión que habrá de efectuar la Junta de Auditores en respuesta a la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto arrojará información valiosa a este respecto.

27. En la propuesta presupuestaria con cargo a la cuenta de apoyo para el período 2010/11, la División de Investigaciones solicitó una plaza adicional del Cuadro de Servicios Generales para facilitar la preparación de los informes de investigación en la Sede como parte de la Sección de Prácticas Profesionales de la División. Sobre la base de la información adicional presentada por la División, el Comité recomendó posteriormente que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto considerara la solicitud de la OSSI.

**28. En vista de los párrafos 37 y 38 de la resolución 63/287 de la Asamblea General relativos a la reestructuración de la División de Investigaciones, los informes pendientes solicitados por la Asamblea General en los párrafos 39 a 41 de dicha resolución, y en vista de la situación de vacantes en la División, el Comité sigue apoyando la solicitud de crear una plaza de personal temporario general en la División de Investigaciones en el contexto del presupuesto actual.**

## IV. Conclusión

29. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

*(Firmado)* David M. **Walker**  
Presidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* John F. S. **Muwanga**  
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Vadim V. **Dubinkin**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Vinod **Rai**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Adrian P. **Strachan**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

---